

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de La Guijarrosa**

BOP-A-2026-2529

**ANUNCIO DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS PARA CELEBRACIÓN
DE MATRIMONIO CIVIL**

Asunto: Delegación en Concejal de las competencias de Alcaldía, para celebrar boda civil, el día 25 de julio de 2026.

Esta Alcaldía, mediante Resolución nº 2026/496, de fecha 14 de julio de 2026, ha acordado delegar en el Concejal de este Ayuntamiento, don Víctor M. Ruiz Moyano, las competencias y atribuciones propias de esta Alcaldía, para la celebración de Boda Civil, el día 25 de julio de 2026, entre los contrayentes don Sergio García Iznájar y doña María Ordóñez Luque.

Lo que se hace público, en cumplimiento de la legislación vigente sobre Régimen Local en materia de delegaciones de competencia.

La Guijarrosa, 15 de julio de 2026.— El Alcalde, Manuel Ruiz Alcántara.

Código Seguro de Verificación (CSV): C691 1B80 80E7 02BC 6C3A **Fecha Firma:** 23-07-2026 07:58:09

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

**Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba**

C6911B8080E702BC6C3A